

Guayaquil, Marzo 1 del 2011

Señores  
**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
CATPO TRADING S.A.**  
Ciudad.-

Estimados Señores:

En uso de las atribuciones que me confiere el nombramiento de comisario principal de empresa denominada **CATPO TRADING S.A.** por el periodo comprendido correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010, y el cumplimiento a las disposiciones de la ley de Compañías y su reglamento, el cual establece los requisitos mínimos que deben contener los informes del comisario, debo informar ustedes lo siguiente.

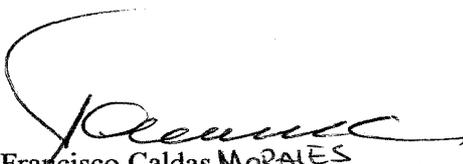
He recibido de los administradores y demás funcionarios de la empresa toda la información necesaria para poder desarrollar en forma normal mis funciones.

La correspondencia, Acta de junta general, Libros de Accionistas, Documentos Financieros, Así como los libros contables y la respectiva documentación de respaldo. De las transacciones se encuentran en orden y se manejan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la conservación y custodia de los Activos en términos generales es adecuada.

En mi opinión la administración de la compañía ha dado fiel cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de todas las resoluciones tomadas por junta general de Accionistas. Los administradores no requieren ningún tipo de garantía para poder ejercer sus funciones y se ha dado estricto cumplimiento al orden del día en todas las Juntas Generales

Las cifras presentadas en los Estados Financieros presentados a la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas han sido tomadas exactamente de los registros contables, los cuales reflejan únicamente la suscripción del Capital ya que no ha iniciado operación alguna.

Atentamente,

  
Dr. Francisco Caldas **MORALES**  
C.C. 0903172203  
**COMISARIO PRINCIPAL**

